



POLÍTICAS PARA LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN ARGENTINA

Zaira Navarrete Cazales

Universidad Nacional Autónoma de México, FFyL
znavarrete@filos.unam.mx

Héctor Manuel Manzanilla Granados

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo
hmanzanilla@ipn.mx

Paola Andrea López Hernández

Secretaría de Educación de Veracruz
paolaan.lopez@msev.gob.mx

Área temática: 18) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación

Línea temática: b) políticas educativas, estrategias, planes de desarrollo digital en instituciones educativas

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo presentar un análisis de las políticas educativas planteadas en Plan Estratégico Nacional 2016-2021 de Argentina, atendiendo como categorías centrales el desarrollo de 1) la innovación, y 2) las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), empleando una metodología de tipo cualitativo y de corte documental por la cual se recuperaron una serie de archivos que permitieron construir el entramado de conceptos referentes a la política educativa con respecto a la innovación y las TIC. Con base en los resultados obtenidos se concluye que para el caso de Argentina al interior de su agenda política se incluye una vinculación entre innovación y TIC desplegando una serie de estrategias que impacten de forma significativa en el ámbito formativo.

Palabras clave: Innovación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Política Educativa.

Introducción

El concepto de innovación se ha presentado como un aspecto fundamental al interior del sistema educativo, formando parte de las agendas públicas que conforman el proceso de

enseñanza y aprendizaje iterándose de manera continua. Los cambios vertiginosos que son consecuencia de las sociedades del conocimiento han ocasionado cierta incertidumbre implicando la realización proyecciones sobre el futuro planeando, en el ámbito educativo, representa la formación de conocimientos y habilidades que les permita a los ciudadanos responder con profesionalismo en cualquier ámbito de su vida (Lee, King y Jiménez, 2018).

En las últimas dos décadas, los países latinoamericanos han avanzado en la expansión de los servicios educativos, este hecho ha llevado a los gobiernos a diversificar sus políticas educativas y plantear espacios en donde la innovación, la inclusión y las TIC se conjugan para ofrecer un servicio de calidad e integral que permita orientar tanto a las instituciones como a los actores educativos a alcanzar los objetivos planteados en las agendas supranacionales.

Con base en lo anterior, es importante señalar que el término de innovación se ha presentado como una tendencia desde hace más de 50 años. En sus inicios, se relacionó con los cambios que se presentaron al interior de las instituciones educativas en materia de cobertura, misma que requería la incorporación de todos los educandos al aparato escolar (Navarro y Navarrete, 2017); posteriormente, este concepto se vinculó con las nuevas experiencias pedagógicas que permitían transformar la realidad educativa, incorporando diversos enfoques formativos a las reformas (Fernández, 2015; Navarro y Navarrete, 2017), prestando atención en la formación de profesores y la constitución de nuevos recursos curriculares para ampliar las competencias de los estudiantes.

Actualmente, este concepto presenta matices y características diversas en los diferentes países que conforman la región latinoamericana, asociándose con la transformación sustantiva de las prácticas educativas que se vinculan con la necesidad de atender las tendencias generadas a raíz de las sociedades del conocimiento (Poggi, 2011), traduciéndose en una incertidumbre que obliga a los sistemas a realizar proyecciones sobre el futuro, brindando atención a las problemáticas que se presentan propias de su tiempo y espacio. Así, la innovación no es ahistórica y no puede trasladarse de una realidad a otra (Tedesco, 2003).

Considerando que la innovación es una forma de atención hacia las necesidades propias del tiempo y del espacio, y que éstas se reinventan, adaptan y recrean con base en las características propias de los contextos (Poggi, 2011), surge otro aspecto relevante a tratar dentro de las políticas educativas y este es el referente a la inclusión, que se orienta a brindar una atención integral y equitativa a todos los estudiantes a partir de estrategias y metodologías innovadoras que generen cambios positivos en su aprendizaje.

En la actualidad, a las brechas sociales se ha sumado una nueva forma de segregación que se relaciona con el acceso a la tecnología, las TIC forman ahora parte de los escenarios culturales y contemporáneos (Lion, 2019), por esta razón es importante que la inclusión educativa tome en cuenta el acceso y la participación de aquellos que están en riesgo de ser o son excluidos. Bajo esta premisa, en la última década se ha prestado mayor atención en las inversiones realizadas en el ámbito relacionado con las TIC, en este sentido se han volcado los esfuerzos hacia la

creación de políticas públicas que permitan “promover programas, estrategias y acciones de integración regional” (Navarrete y Rojas 2019: 70).

Tomando como referencia los conceptos abordados en esta primera sección surge la siguiente pregunta ¿cuáles son las políticas educativas desarrolladas en Argentina para abordar el tema de innovación y TIC en educación? Así, el presente trabajo tiene por objetivo realizar un análisis de las políticas educativas planteadas en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 de Argentina, teniendo en consideración que este país ha trazado en su agenda pública algunas estrategias establecidas en las políticas supranacionales de la Agenda 2030 apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se emplea una metodología de tipo cualitativo de corte documental por medio de la cual se analiza una serie de documentos que retoman las agendas publicas propuestas, así como las estrategias implementadas para atender las necesidades poblacionales, en donde se menciona la importancia de la transformación educativa y el uso de las TIC en y para la educación

Desarrollo

Con la publicación del documento La UNESCO avanza. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UNESCO,2017) se planteó la necesidad de que los sistemas educativos garantizaran una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promoviera la formación integral de los individuos para que éstos pudiesen alcanzar una ciudadanía plena, responsable, comprometida y transformadora (SITEAL, 2019b).

Con base en lo anterior, en cada país se generaron una serie de políticas que retomaron los preceptos enmarcados en la agenda internacional, destacando que la enseñanza debía promover las oportunidades de aprendizaje permanente para los individuos, planteando la formación como un derecho humano fundamental y como un bien público al que todos deben tener acceso.

En América Latina, el término de innovación se vincula ampliamente con el desarrollo de las TIC (SITEAL, 2019b). en los últimos años, los países de la región han incorporado en sus agendas públicas las temáticas relacionadas con las tecnologías retomando los aspectos relacionados con la infraestructura escolar, el desarrollo profesional docente, las competencias y habilidades del siglo XXI, los entornos digitales y las plataformas (Lion, 2019). Algunos de los países han mostrado avances en materia de implementación de las TIC en los diversos niveles formativos, apostando por el incremento de la cobertura, la capacitación, la elaboración de contenidos digitales y la dotación de herramientas para desarrollar portales.

A pesar de los esfuerzos desplegados en la región, la incorporación de las tecnologías al ámbito educativo representa una serie de desafíos relacionados con la pobreza y el índice creciente de la desigualdad social, impactando de forma significativa en su integración al currículo escolar,

el desarrollo de capacidades y habilidades, la transformación e innovación de las prácticas de enseñanza, así como las brechas digitales.

Con base en lo anterior, las agendas nacionales han conformado una serie de esfuerzos pedagógicos para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, teniendo en cuenta que el aprendizaje y la innovación son esenciales al momento de preparar a los individuos a enfrentar la complejidad creciente de la vida y de los ambientes laborales (Lion, 2019).

En el caso específico de Argentina es importante analizar sus características contextuales, para comprender a fondo la manera en la que se han planteado las políticas educativas en su territorio. En este sentido Argentina se presenta como un país que ocupa 2,780,400 km² de área, con 45,864,941 de habitantes cuyo idioma oficial es el español. Las condiciones socioeconómicas de la población recaen en el PIB per cápita con 19,700 dólares corrientes y un 35.5 % de los individuos con ingresos por debajo del umbral de la pobreza, dichos datos lo posicionan como un país en donde existen desigualdades económicas importantes.

Es importante mencionar que el país argentino ha desarrollado diversas estrategias en materia de innovación y TIC reconociendo la presencia de programas a partir de la integración de las tecnologías en el área educativa; entre el 2010 y el 2017 planteó proyectos dirigidos a la inclusión social basados en el modelo 1:1, entregando una computadora a cada estudiante y docente de secundaria.

Para el año 2019 la propuesta “Aprender conectados” tuvo como misión integrar a la cultura digital a la comunidad educativa desde la alfabetización computacional y la generación de habilidades en alumnos y profesores. Este programa se presentó como una política integral de innovación educativa orientada a garantizar la conformación de competencias para el uso de las nuevas tecnologías (Lion, 2019, SITEAL, 2019c).

Además, para incluir a toda la población en los avances educativos desarrolló el Programa Integral para la Igualdad Educativa considerando apoyos a los establecimientos educativos en el nivel primario de gestión estatal en aquellas zonas en donde la población es socialmente más vulnerable (SITEAL, 2019c).

Con base en lo expuesto anteriormente, El Plan Estratégico Nacional 2016-2021 sienta sus bases en la creación de una política inclusiva orientada a la calidad y la igualdad a partir de un plan contextualizado que dirige los procesos y trayectorias escolares en cada uno de los niveles educativos. Su objetivo principal se orienta hacia el logro de una educación de calidad que coadyuve en la construcción de saberes y capacidades destinados a la formación integral de niñas, niños y adolescentes (Ministerio de educación y Deportes de la Nación, 2016; Ley 26.206,2006), garantizando la inclusión educativa, la promoción de la igualdad y el acceso a los servicios formativos, otorgando prioridad a los sectores más vulnerables.

De esta manera, el plan “tiene la intención de revertir los problemas detectados considerando las particularidades, necesidades e identidades jurisdiccionales” (Álvarez, 2019, p. 171) centrando

el trabajo y los compromisos asumidos en el desarrollo integral de los estudiantes, en aras de promover la igualdad y el respeto por la diversidad.

Así, el Plan Estratégico Nacional, plantea cuatro ejes fundamentales relacionados con a) el aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales, b) la formación, el desarrollo y la enseñanza, c) la planificación y gestión educativas y, d) la comunidad educativa integrada, mismos que se complementan y vinculan para transversalizar sus acciones orientando sus esfuerzos hacia la promoción de la igualdad de oportunidades, el acceso al conocimiento y las propuestas pedagógicas basadas en la innovación y las TIC (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016).

En dicho programa, la innovación se presenta como un eje transversal que se encuentra plenamente relacionado con el desarrollo de las TIC, proponiendo la creación e implementación de “prácticas innovadoras e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la gestión institucional” (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016: 6) Esta estrategia se orienta a garantizar que todos los alumnos tengan la posibilidad de acceder a la sociedad contemporánea mediante el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades fundamentales, que permitan que los educandos respondan de manera satisfactoria a las diversas situaciones que se les plantean (MED, 2016).

Aunado a lo anterior, dentro del eje 1 “Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales”, se propone como primer punto la innovación y el intercambio de experiencias como un medio para la configuración de nuevas modalidades de organización y de gestión pedagógica que se dirijan hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la generación de trayectorias formativas que se vinculen con el contexto de los alumnos y que brinden oportunidades de aprendizaje significativo para continuar aprendiendo, en este caso, las tecnologías de la información y la comunicación brindan un espacio en el que los estudiantes son capaces de desarrollar nuevas habilidades (MED, 2018), que se vinculan con las sociedades del siglo XXI.

Es importante resaltar que los gobiernos latinoamericanos han realizado múltiples esfuerzos por integrar a las agendas educativas aspectos relacionados con la innovación, la inclusión y la tecnología; sin embargo, es importante mencionar que dichos conceptos no se han instituido de lleno en los programas nacionales de educación. Así, el planteamiento de la innovación, la inclusión y las TIC, en las metas, los objetivos y las estrategias en cada uno de los programas nacionales se relaciona con las necesidades sociohistóricas de las regiones en donde se implementan, atendiendo las principales problemáticas que surgen en ellas

Con base en lo anterior, Plan Estratégico Nacional 2016-2021 sienta sus bases en la creación de una política inclusiva orientada a la calidad y la igualdad a partir de un plan contextualizado que dirige los procesos y trayectorias escolares en cada uno de los niveles educativos. Su objetivo principal se orienta hacia el logro de una educación de calidad que coadyuve en la construcción de saberes y capacidades destinados a la formación integral de niñas, niños y adolescentes (Ministerio de educación y Deportes de la Nación, 2016; Ley 26.206,2006),

garantizando la inclusión educativa, la promoción de la igualdad y el acceso a los servicios formativos, otorgando prioridad a los sectores más vulnerables.

De esta manera, el plan “tiene la intención de revertir los problemas detectados considerando las particularidades, necesidades e identidades jurisdiccionales” (Álvarez, 2019, p. 171) centrando el trabajo y los compromisos asumidos en el desarrollo integral de los estudiantes, en aras de promover la igualdad y el respeto por la diversidad.

Así, el Plan Estratégico Nacional, plantea cuatro ejes fundamentales relacionados con a) el aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales, b) la formación, el desarrollo y la enseñanza, c) la planificación y gestión educativas y, d) la comunidad educativa integrada, mismos que se complementan y vinculan para transversalizar sus acciones orientando sus esfuerzos hacia la promoción de la igualdad de oportunidades, el acceso al conocimiento y las propuestas pedagógicas basadas en la innovación y las TIC (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016).

En dicho programa, la innovación se presenta como un eje transversal que se encuentra plenamente relacionado con el desarrollo de las TIC, proponiendo la creación e implementación de “prácticas innovadoras e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la gestión institucional” (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 2016: 6) Esta estrategia se orienta a garantizar que todos los alumnos tengan la posibilidad de acceder a la sociedad contemporánea mediante el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades fundamentales, que permitan que los educandos respondan de manera satisfactoria a las diversas situaciones que se les plantean (MED, 2016).

Aunado a lo anterior, dentro del eje 1 “Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales”, se propone como primer punto la innovación y el intercambio de experiencias como un medio para la configuración de nuevas modalidades de organización y de gestión pedagógica que se dirijan hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes a partir de la generación de trayectorias formativas que se vinculen con el contexto de los alumnos y que brinden oportunidades de aprendizaje significativo para continuar aprendiendo, en este caso, las tecnologías de la información y la comunicación brindan un espacio en el que los estudiantes son capaces de desarrollar nuevas habilidades (MED, 2018).

Es importante mencionar que el gobierno argentino ha trabajado por incorporar las TIC en las aulas tanto de primaria como de secundaria acordando que éstas se presentan como un medio fundamental para mejorar los procesos formativos, en este sentido, un estudio realizado por la Universidad de Catamarca, reveló que los alumnos que emplean las tecnologías lograron mejores resultados académicos que aquellos que emplean métodos tradicionales (Universia, 2018). Por tal motivo, la nación continúa trabajando sobre políticas que impacten de forma positiva en la introducción de las TIC en y para la educación.

Conclusiones

Teniendo como base el análisis realizado a los diferentes documentos obtenidos en esta investigación se retoman las categorías de innovación y TIC en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 de Argentina enfatizamos las siguientes consideraciones.

En primer lugar, relacionado con la región latinoamericana, se puede observar una inserción de las dos categorías que parten de las propuestas realizadas por medio de la Agenda 2030, cuyo objetivos de desarrollo sostenible exponen la importancia de generar procesos de enseñanza y aprendizaje que tengan como eje rector la calidad y la igualdad, proponiendo que, tanto la innovación como las TIC, son herramientas esenciales y medios para transformar las prácticas educativas, por lo que su integración en cada uno de los planes es fundamental para el desarrollo de objetivos y estrategias.

Como segundo punto con respecto a la innovación, ésta se encuentra vinculada con las TIC y con su introducción a las aulas en y para el aprendizaje como un medio para modificar la enseñanza tradicional, a su vez, se relaciona con la generación de espacios pedagógicos en donde el alumno pueda establecer conocimientos que impacten de forma significativa en su vida cotidiana, resolviendo situaciones que se presentan en contextos reales.

Como tercer aspecto, las TIC se presentan como una herramienta más del proceso educativo, por lo que uno de los retos es trabajar sobre su inclusión en las aulas desarrollando tanto la infraestructura como las habilidades de docentes y alumnos para su empleo, de manera que permitan la mejora de la calidad en la enseñanza.

Finalmente, es importante mencionar que Argentina es una nación que ha vinculado las estrategias propuestas en las Agendas internacionales con la política pública propia, diseñando ejes de acción en donde la calidad, la igualdad, la innovación y la introducción de las TIC son fundamentales para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos.

Referencias

- Álvarez, I, M. (2019) *Inclusión Educativa en Argentina: no hay camino, se hace camino al andar...* Argentina: Resolución.
- Central Intelligence Agency (2021): *Argentina*. The world factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/argentina/>
- Fernández Lamarra, N. (2015). Parte 1. El concepto de innovación. En N. Fernández Lamarra, *La innovación en las universidades- Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo*. (pp. 25-91) Universidad Nacional Tres de Febrero.

- García Aretio, L. (2018). Prólogo. En Z. Navarrete Cazales, e I. Rojas Moreno (Coords.) *Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Superior. Políticas y usos didácticos*. (pp. 17-25). México: Universidad Nacional Autónoma de México <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/6665>
- Honorable Congreso de la Nación (2006, 14 de diciembre) *Ley no. 26.206. Ley de Educación Nacional*. Argentina.
- Lion, C. (2019). *Los desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas. Análisis de casos inspiradores*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016). *Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina, enseña y aprende"*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Ministerio de Educación (2016). *Enlaces, innovación y calidad en la era digital. 20 años impulsando el uso de las TIC en la educación*. SITEAL.
- Navarrete, Z., y Rojas, I. (2017). "Formación y práctica docente apoyada en TIC en la Universidad Nacional Autónoma de México. Notas comparativas". En M. A. Navarro y Z. Navarrete (Coords.) *Innovación en educación: gestión, currículo y tecnologías*. Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Navarro, M. A., y Navarrete, Z. (2017). Innovación ¿para qué? En M. A. Navarro Leal y Z. Navarrete Cazales (coords.) *Innovación en educación: Gestión, currículo y tecnologías*, Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Poggi, M. (2011). *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.
- Rojas, I., y Navarrete, Z. (2019). *Modalidades no presenciales de educación superior en México: Composición, tendencias y desafíos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- SITEAL (2019b). *Educación y TIC*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_tic_20190607.pdf
- SITEAL. (2019a). *Inclusión y equidad educativa*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_inclusion_y_equidad_20190525.pdf
- SITEAL. (2019c). *Argentina*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_argentina_20190422.pdf
- Tedesco, J. (2003, diciembre). *Los pilares de la educación del futuro* [ponencia] Fundación Jaime Bonfill, Barcelona.
- UNESCO (2017). *La Unesco Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Paris. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf